

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA



I N° 857946

Exp. N° 1285

8

Montevideo, Marzo 16 de 1917.

Señor Director del Archivo y Museo H. Nacional.

SÍRVASE CITAR

383-

El P.E. ha expedido el siguiente Decreto: "MINIS-
"TERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. Montevideo, Marzo 16 de
"1917-El Presidente de la República-DECRETA: Páase el
"Señor Ernesto Larroche, Oficial 1° del Museo H. de Be-
"llas Artes, por el término de tres meses, y en caracter
"de comisión del servicio, á desempeñar tareas en el Ar-
"chivo y Museo Histórico Nacional á fin de cooperar á
"la organización de la Sección Museo Histórico.-Comu-
"níquese é insértese.-RUBRICA DEL SEÑOR PRESIDENTE.-
"RODOLFO MEZZERA."

El que tengo el agrado de transcribir ál Señor
Director á sus efectos.

Saludo á Vd. atentamente.-

Por el Ministro
Fulvio de la H.
Subsecretario

Montevideo, Julio 2 de 1917
Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional

Exp. N° 1295
Exp. N° 1294
Exp. N° 1286
Oficio N° KH: 366691

Don Luis Carve
Señor Director:

Atento a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Mayo de 1917, nota n° 383 del Ministerio de Instrucción Pública, y estando vencido el término de la comisión encomendada al Sr. Ernesto Baroche, Oficial 1° del Museo Nacional de Bellas Artes, solicito de Vd. que elevar a la superioridad la presente, con el pedido que formulo de que esa comisión sea prorrogada hasta la definitiva organización de la Sección a mi cargo.

Saludo a Vd. atte.

Gdo: J. M. Fernandez Saldana
Sub-Director

Montevideo 2 de Julio de 1917

Envíese al Superior

Gdo: Luis Carve.

Es Copia Fiel.
Al margen existe el sello de la Institucion, al lado de la resolución del Sr. Director.

LNº 275904

Exp. N° 1294

Exp. N° 1286

LNº 281381

17

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Montevideo, Julio 7 de 1917.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL ARCHIVO Y MUSEO N. HISTORICO.

SÍRVASE CITAR

3 8 3.

El P.E. ha dictado la siguiente resolución: "Minis-
"terio de Instrucción Pública. Montevideo, Julio 6 de -
"1917.- Por los fundamentos que determinaron la resolu-
"ción del 16 de Marzo de 1917, prorrogase hasta la or-
"ganización definitiva de la Sección respectiva en el
"Archivo y Museo Histórico Nacional, - la comisión del
"servicio que desempeña en la expresada repartición, -
"el Oficial 1º del Museo N. de Bellas Artes Dn. Ernesto
"Laroche. - Comuníquese á quien corresponda. - Rúbrica del
"Señor Presidente. - Rodolfo Mezzera."

La que tengo el agrado de transcribir á Ud. á
sus efectos.

Saluda á Ud. atentamente.

Por el Ministro
Julio de la Hoz
Subsecretario

7
K N° 366118

Exp. N° 1286

Exa. N° 1295

Exp. N° 1294

Copia - Montevideo Mayo 26 de 1917 - Señor Director: Atento a la resolución contenida en la nota n° 223/915 del Ministerio de Instrucción Pública, y teniendo en cuenta la necesidad de organizar definitivamente la Sección a mi cargo, de hacer imprescindible clausurar dicha Sección Museo a la visita pública aun en la forma precaria en que se efectúa hasta ahora.

Requiriéndose para esta medida la autorización del Ministerio, ruego a Vd. se sirva elevar a la Superioridad la presente nota a sus efectos.

Saludo a Vd. atentamente
(Firmado) J. M. Fernández Saldana.
Sub. Director.

Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública
Señor Don Rodolfo Mercera.

En embargo del artículo 38 del Reglamento de la institución que faculta a la Dirección para autorizar el cierre de cualquiera de las secciones, si el no debe pasar de una quincena, - no necesitando el arreglo de la Sala ni de ese término,

devo a V.E. el pedido del Sub Director, para
que dicte la resolucian que crea conveniente.

Quos guarde a V.E. m.^d au.^d

Montevideo 29 de Mayo de 1917.

(Firmado) Luis Carrer. Director.

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA



L. N° 278005

13

Montevideo, Junio 4 de 1917.

Señor Director del Archivo y Museo H. Nacional.-

SÍRVASE CITAR

223

Este Ministerio ha dictado la siguiente resolución:- "MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.-Montevideo, "Junio 4 de 1917.-Vistos y considerando procedente el "pedido que antecede:-Autorízase á la Dirección del Ar- "chivo y Museo H. Nacional, para disponer la clausura de "la Sección Museo á la visita pública. á fin de orga- "nizar definitivamente la expresada Sección.-Comuníque- "se.-RODOLFO MEZZERA.-"

La que tengo el agrado de transcribir á Vd. á sus efectos.-

Saludo á Vd. atentamente.-

Rodolfo Mezzera

Montevideo 7 de Junio de 1917.

Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública
Doctor D. Rodolfo Herrera.

De acuerdo con la autorización de V.E.
contenida en la nota 223, he dispuesto la clausu-
ra de la Sección Museo desde el día 11 hasta el 30
del corriente mes.

Al ponerlo en conocimiento de la Superiori-
dad, tengo el placer de saludar a V.E. con toda con-
sideración.

(Firmado) Luis Carve,
Director.